



**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A
ACCIDENTES ESCOLARES Y SITUACIONES
IMPREVISTAS DE SALUD
MEDIDAS SANITARIAS PREVENTIVAS
COVID-19**

**COLEGIO CAMPVS COLLEGE
AÑO 2023- 2024**

WWW.CAMPVS.CL¹

¹ Versión digital: www.campvs.cl

INTRODUCCIÓN

Campvs College cuenta con un Protocolo de Actuación Frente a Accidentes Escolares e Imprevistos de Salud, documento que se encuentra con todas las actualizaciones pertinentes para brindar los auxilios primarios necesarios ante una situación de salud que pudieran sufrir distintos miembros de la comunidad escolar, en especial, y directamente nuestros estudiantes.

Este protocolo presenta los objetivos que tiene la Sala de Primeros Auxilios, que son los siguientes:

- Asistir y otorgar una primera atención óptima, oportuna y responsable al estudiante accidentado o con situaciones imprevistas de salud en el horario escolar, o mientras se mantenga bajo la supervisión del colegio, a fin de evitar un agravamiento de su salud.
- La sala de primeros auxilios, no es un lugar destinado ni habilitado para efectuar tratamientos, ni hacer diagnósticos de dolencias o lesiones crónicas, sino solo para brindar la atención primaria que las diversas urgencias requieran.
- Informar vía telefónica de manera oportuna a los padres y/o apoderados del estudiante, que ha sufrido la situación de accidente o imprevisto de salud.

ASPECTOS A CONSIDERAR

- La sala de primeros auxilios funciona entre los siguientes horarios: 7:30 a 14:00/ 14:40 a 17:15.
- Es atendida por un técnico en enfermería, que, para la atención de los estudiantes, dispone de insumos y equipamiento para una atención primaria tales como, material de curación, vendas, toallas higiénicas, férulas, cabestrillos, cuellos y botas para inmovilizar, así como para realizar una exploración física como tensiómetro, glucómetro, oxímetro, termómetro, gel frío-calor, guatero, tabla espinal camilla de traslado y silla de ruedas.
- Frente a la observación o aviso de un accidente de un estudiante de cualquier nivel escolar, cualquiera haya sido el motivo o causa de ella; juego, deporte, pelea, descuido, falta de seguridad en la infraestructura, entre otras que se produzca en el establecimiento educacional. El protocolo será activado como así también si el accidente ocurre durante los talleres que se realizan después de la jornada escolar regular.
- Este protocolo también se aplicará frente a la ocurrencia de un accidente o situación imprevista de salud durante la realización de una salida pedagógica.
- La sala de primeros auxilios, mantendrá una ficha de salud de cada uno de los estudiantes del colegio, para poder asistirlos de manera más efectiva y oportuna, en caso de emergencias para así conocer las condiciones de salud que pueden resultar determinantes al momento de la atención.
- En la sala de primeros auxilios, no se administran medicamentos, excepto cuando el apoderado solicite el suministro de algún tratamiento que corresponda a una indicación médica, para ello, la medicina deberá venir en su envase original, las indicaciones de la administración (horario y dosis) a través de un correo con el certificado y la receta del facultativo. Según decreto N° 2147 del Ministerio de Salud.
- Es de exclusiva responsabilidad de padres y apoderados, el completar la ficha de salud y de mantenerla debidamente actualizada, por el mayor beneficio de los estudiantes de nuestro colegio
- La contratación de un seguro de accidentes es de carácter privado, es una decisión voluntaria por parte de los padres y apoderados. De no contar con un seguro y en caso que el colegio estime que el estudiante debe ser trasladado a un recinto asistencia, lo hará a un hospital público o

centro de atención de salud que corresponda al domicilio del colegio.

PASOS A SEGUIR

| PROCEDIMIENTO | MALESTAR O SÍNTOMAS DE ENFERMEDAD | | |
|--|-----------------------------------|---|---|
| Estado de salud del estudiante, que implica retirarse del establecimiento (fiebre, vómitos, diarrea, procesos gripales, jaquecas, dolor abdominal agudo, otitis) | PROCEDIMIENTO | Se hará una evaluación inicial y se avisará al apoderado para que el estudiante sea retirado del establecimiento. | |
| | RESPONSABLE | Encargada sala de primeros auxilios. | |
| | TIEMPO | <input type="checkbox"/> La atención es inmediata una vez informada la situación. <input type="checkbox"/> El retiro del estudiante, desde el establecimiento, por parte del apoderado, dependerá exclusivamente de este último. | |
| Estado de salud del estudiante, donde, tras un lapsus de tiempo, puede retornar a clases. (cefaleas leves, dolores menstruales, abdominales y pequeños malestares) | PROCEDIMIENTO | Se controlarán signos vitales y se aplicarán medidas físicas (frio o calor local, vendaje, entre otras) y/o infusiones de té de hierbas, según sea el caso. Se observará su evolución y si hay mejoría, el estudiante regresará a su sala con la respectiva nota de atención. | |
| | RESPONSABLE | Encargada sala de primeros auxilios. | |
| | TIEMPO | <input type="checkbox"/> La atención es inmediata una vez informada la situación. | |
| SITUACIÓN | Accidentes en el establecimiento | | |
| Accidente escolar ocurrido en el interior del establecimiento: Iniciación del protocolo. | PASO 1 | PROCEDIMIENTO | Asistir al estudiante por parte del adulto que se encuentre más cercano. Se activa el protocolo avisando a Encargada de sala de primeros auxilios. *Particular acogida y contención se entregará a los párvulos considerando su edad. |
| | | RESPONSABLE | Quien observe el hecho y se encuentre cerca para asistir al estudiante. |
| | | TIEMPO | Inmediatamente |
| | PASO 2 | PROCEDIMIENTO | Evaluación del estudiante afectado: controlar signos vitales e identificar el tipo de accidente. Determinar si es preciso derivar a un centro asistencial o puede ser atendido en el mismo establecimiento. |

| | | | |
|--|--------|---------------|---|
| | | RESPONSABLE | Encargada sala de primeros auxilios. |
| | | TIEMPO | Inmediatamente |
| Puede ser atendido en el establecimiento: afecciones menores como, por ejemplo, heridas pequeñas, rasguños, contusiones leves. | PASO 1 | PROCEDIMIENTO | Se realiza atención primaria: desinfección, vendaje, inmovilización, aplicación de frío o calor local, entre otras posibles medidas. |
| | | RESPONSABLE | Encargada sala de primeros auxilios. |
| | | TIEMPO | Inmediatamente |
| | PASO 2 | PROCEDIMIENTO | Se envía al apoderado la notificación de atención del estudiante. |
| | | RESPONSABLE | Encargada sala de primeros auxilios. |
| | | TIEMPO | Una vez finalizada la atención inicial al estudiante. |
| El estudiante debe ser trasladado a un centro asistencial. | PASO 1 | PROCEDIMIENTO | <p>Comunicar a los padres y/o apoderados de lo ocurrido con el estudiante vía telefónica, indicando que deberá concurrir al establecimiento para llevar al estudiante a un centro asistencial</p> <p>Si no se consigue contactar a los padres o apoderado por este medio, se enviará un correo electrónico con la información indicando que el estudiante ya está siendo asistido y que será necesario un traslado.</p> <p>Si la gravedad lo amerita, el traslado será realizado por parte del establecimiento.</p> <p>Si la lesión fuera de aquellas que es mejor inmovilizar por mayor seguridad, se contactará a una ambulancia para el traslado.</p> <p>*Encargada de sala primeros auxilios realiza formulario de accidente escolar.</p> |
| | | RESPONSABLE | Tutor de Ciclo |

| | | | |
|--|--------|---------------|--|
| | | TIEMPO | Inmediatamente definida la medida de traslado. |
| | PASO 2 | PROCEDIMIENTO | Traslado del estudiante al centro asistencial correspondiente al seguro de salud contratado o al centro asistencial más cercano (Hospital Calvo Mackenna. Antonio Varas 360, Providencia, si es menor de 15 años. Si el estudiante es menor de 15 años, será el Hospital del Salvador, Rancagua 600, Providencia). |
| | | RESPONSABLE | Colaborador asignado en contingencia. |
| | | TIEMPO | A partir de la confirmación de traslado del estudiante. |
| | PASO 3 | PROCEDIMIENTO | Recepción de copia del Formulario de Accidentes Escolares. |
| | | RESPONSABLE | Encargada de Sala de Primeros Auxilios |
| | | TIEMPO | Al término de la atención del estudiante en el centro asistencial. |

PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS Y PREVENTIVAS COVID-19

Introducción

El objetivo de este protocolo, es establecer un sistema de alerta temprana con las nuevas normativas ministeriales, tomando las disposiciones de ajustes necesarios en función de esta actualización que entró en vigencia el 1 de octubre de 2022.

La mascarilla, al dejar de ser obligatoria, nos exige mayores acciones preventivas planteadas por la autoridad sanitaria, como es el lavado de manos con jabón o uso de alcohol gel de manera frecuente.

Es deber de padres y apoderados, estar alertas diariamente y cautelar el uso de mascarilla cuando existan síntomas asociados a Covid 19 (resfrío, tos, congestión nasal dolor de garganta, entre otros). La sugerencia es no enviar al estudiante, hasta ser evaluado por un profesional de la salud.

En este contexto, también se ha implementado otra sala de primeros auxilios, (sala de aislamiento) especialmente dispuesta por el colegio, donde se atenderá al estudiante que presente algún síntoma producido por el coronavirus (fiebre, pérdida de olfato y gusto, dificultad para respirar, dolor de cabeza, dolor de garganta, dolor muscular congestión nasal, calofríos). De esta manera, el o la estudiante permanecerá aislado como caso sospechoso, hasta que su apoderado lo retire. Siempre se mantendrá acompañado de la persona encargada de la sala de primeros auxilios.

| RESPONSABLE DE DAR A CONOCER EL PROTOCOLO A LA COMUNIDAD | |
|---|--|
| Quién | Dirección del colegio. Encargada sala de primeros auxilios. |
| Cómo | Consejos de padres, correos electrónicos. Página Web institucional. |
| Cuándo | Al inicio del año escolar se hace envío a la comunidad. Se mantiene de manera constante en la página web. Se refuerza durante el año escolar por los canales de comunicación mencionados. |
| NOTA: Es importante que todos los miembros de la comunidad educativa, adhieran a los procedimientos establecidos en el actual protocolo. | |
| DIRECCIÓN. | |